

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/contratacioncont.html

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 9 de agosto de 2005. El Secretario General P.S. El Director General de Telecomunicaciones y Redes (Resolución de 15 de julio de 2005. D.O.E. de 30 de julio), JAIME GRAGERA RODRÍGUEZ.

RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la “Asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera EX-389, de la EX-203 a la N-V por Serrejón, tramo: EX-203 - EX-A-1”. Expte.: 050215785RP.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 050215785RP.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera EX-389 de la EX-203 a la N-V por Serrejón, Tramo: EX-203-EX-A-1.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 10 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 120.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-006325.
- e) Telefax: 924-006291.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 13 de septiembre de 2005.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere
- b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los medios indicados en el apartado “J” del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 13 de septiembre de 2005 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:
a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 21 de septiembre de 2005.
- e) Hora: 10,30 horas.

• Oferta económica:

- a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 28 de septiembre de 2005.
- e) Hora: 13 horas.

• Propuesta de Adjudicación:

- a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.
- e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el D.O.E.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E.:

- - - -.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/contratacioncont.html

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 9 de agosto de 2005. El Secretario General P.S. El Director General de Telecomunicaciones y Redes (Resolución de 15 de julio de 2005. D.O.E. de 30 de julio), JAIME GRAGERA RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2005 por el cual se notifica a D.Armando Álvarez Martínez la resolución de 16 de junio de 2005, del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Infraestructuras de 22 de marzo de 2005.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de resolución del recurso de alzada del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Asociación Club Campo Pinos.

Último domicilio conocido: Club Campo Pinos, apartado de correos 775, Badajoz. C.I.F.: G 06021125.

Expediente nº: 0417-05-14.

Tipificación de la infracción:

— Ley 7/1995, de 27 de abril, de Carreteras de Extremadura (D.O.E. nº 57, de 16 de mayo de 1995): artículo 44.1.

Normativa Infringida:

— Ley 7/1995, de 27 de abril, de Carreteras de Extremadura (D.O.E. nº 57, de 16 de mayo de 1995): artículo 24.

Sanción: 1.503 € y demolición de lo construido y restitución de las cosas a su estado anterior en plazo de 15 días desde la presente notificación.

Plazo de interposición de Recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses, contado a partir del día siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente.

Mérida, a 10 de agosto de 2005. El Secretario General (P.D. del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, Resolución de 15 de julio de 2005, D.O.E. nº 84, de 21 de julio) P.S. El Director General de Telecomunicaciones y Redes, Resolución de 15 de julio de 2005, D.O.E. nº 88, de 30 de julio), JAIME GRAGERA RODRÍGUEZ.